

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 25-2025 ORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los trece días del mes de julio del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Americo Carrasco, Concejal Isabel Requena, Concejal Carlos Fernandez, Concejal Ines Umpierrez, Concejal Jorge Gonzalez, Concejal Tatiana Arias, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Ma Dolores Izquierdo, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Mayra Zinola, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Analia Pelsoni.-

ORDEN DEL DIA

Lectura de Actas 24 y 25 /2025

Notas Ingresadas. Cinthia Piriz

Zoom con la Sra familiar de la tragedia de ONDA

TEMAS

POA 2025

Informe de reuniones Cultura y Plaza de Deportes

Apertura de presupuestos plazoleta

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria .-

Lectura y aprobación de Acta 24-2025 Ordinaria .- Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Consulta respecto a las Comisiones Asesoras , si cada bancada tiene los nombres concejales que integraran las comisiones asesoras .-

Se presenta la integración de Comisionies Asesoras:

Comisión Institucional y Territorial:**Titular****Suplente**

Gonzalo Melogno

Carlos Fernandez

Americo Carrasco

Isabel Requena

Fernando Chevalier

Washington Garcia

Tatiana Arias

Jorge Garcia

Tomás Hernandorena

Mauricio Piquerez

Comisión socio-cultural

Marta Da Rosa

Martha Martinez

Ma.Dolores Izquierdo

Carlos Fernandez

Isabel Requena

Ana Laura

Ines Umpierrez

Tatiana Arias

Analia Pelsoni

Mauricio Piquerez

Cuenca del Río Sta Lucia y	Carlos Fernandez	Jose Lasa
Parque del Río	Washington Garcia	Gonzalo Melogno
	Mayra Zinola	Americo Carrasco
	Mauricio Piquerez	Diego Pereira
	Ines Umpierrez	Tatiana Arias
Comisión de Deportes	Washington Garcia	Marta Martinez
	Carlos Fernandez	Mayra Zinola
	Marta Da Rosa	José Lasa
	Jorge Gonzalez	Ines Umpierrez
	Diego Pereira	T. Hernadorena

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar la integración de las Comisiones asesoras las cuales realizaran sus reuniones en el Local del Municipio los 1° y 3° miércoles de cada mesa la hora 19:00, reuniedose dos comisiones en forma simultanea.- **Res202-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Propine realizar el video llamada a la Sra que propuso el reconocimiento a los fallecidos por el accidente de la Empresa ONDA en el Puente del Río Santa Lucía.-

Se realiza video llamada a la Sra que es nieta de un de las personas que falleció en dicho accidente, que en este año se cumplen 70 años.- Solicita al Municipio realizar un reconocimiento a las personas que perdieron su vida y a quienes fueron que realizaron el rescate de los pasajeros .-

Se agradece a la Sra por su intervención y se tratará el tema en el transcurso de la sesión.-

Concejal Diego Pereira.- Se puede realizar una placa con un código QR con los nombre de las personas que perdieron la vida y en el accidentes y quienes arriesgaron en ayudar para el rescate.- Por lo que se fueron más de 20 personas las que fallecieron, es la única forma de nombrarlos a todas y realizar una reseña de los sucedido.-

Concejal Fernando Chevalier Se debe recabar información oficial de los nombres de las personas fallecidas y los rescatistas de San Ramón.-

Concejal Isabel Requena Comunica que en el diario El Pais de esa fecha se encuentran todos el material sobre el accidente.-

Concejal Jorge Gonzalez.- Considera que se debe recabar información para poder conocer los nombres de las personas, porque era una excursión y ninguna residía en esta localidad.-

Queda en el orden del día solicitar información para poder realizar el diseño de una placa en reconocimiento al trajico accidente del Omnibus de Onda en nuestra localidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota ingresada por la Sra Cinthia Piriz donde ofrece los servicios de su cooperativa para realizar la limpieza del Centro Cultural de San Ramón.-

Concejal Jorge Gonzalez.- El Municipio no tiene ingerencia en el Centro Cultural Río y Palmas.-

Concejal Fernando Chevalier Se debe realizar un expediente a la Dirección de Cultura y ofrecer los servios de la cooperativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone realizar una respuesta formal a la Sra Cinthia Piriz.-

Concejal Washington Garcia.- El centro cultural tiene que tener su mantenimiento propio.

Concejal Tatiana Arias Las notas que no fueron ingresads en el orden del dia la bancada del partido colorado solicita sean tratadas en la proxima sesin ordinaria

Concejal Diego Pereira. Plantea el peligro en la vía pública de la caída de hojas de las palmeras en estos días de temporal, considera que se debe realizar en forma urgente el desgaje de todas las palmeras de la Avda que están afectadas por el picudo rojo.- En la sesión anterior se aprobó el corte de 7 palmeras, considera de suma importancia realizar la mayor cantidad posible de desgaje de acuerdo al presupuesto, principalmente en la zona de la Avda a la altura de las instituciones educativas.-

Concejal Isabel Requena Las palmeras afectadas se caen , por eso la importancia de cortarlas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se comienza con el corte de las siete palmeras mas peligrosas y se solicita a la cooperativa que cuentan con camión con barquilla para que comience el desgaje de las palmeras .-

El Concejo está de acuerdo en comenzar con esas acciones en las palmeras afectadas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que fue a una reunión en la Dirección de Gestión Ambiental para tratar la temática de las Cooperativas, se solicita una resolución para prorrogar el plazo de contratación hasta febrero 2026.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la prorroga de la contratación de la Cooperativa Manos de San Ramón por concepto de basico y parametricos de acuerdo a exp2021-81-1570-00002 .- **Res 195-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que ya ingreso a la Junta Departamental para declarar de interes departamental a la Sociedad Criolla "la Estancia " de acuerdo a lo solicitado por resolución.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día 10/9 a la hora 14 en el local del Municipio concurre desde la Dirección de Gestión Ambiental para tener una reunión con el Comité de Emergencia Local.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se deben fijar fechas para Cabildos , tenemos plazo hasta el 19 de setiembre para presentar ante la Intendencia los Proyectos quinquenales , sería importante realizar los Cabildos para poder incluir las propuestas de los vecinos en en plan quinquenal.-

Solicita a las diferentes bancada propuestas de lugares en diferentes barrios para realizar los Cabildos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuestos de Centro del Confort y Robena Hogar para las sillas de escritorio solicitadas por las funcionarias de la oficina de necropolis de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona adquirir dos sillas de escritorio en la Empresa Centro del Confort por el monto de \$ 3.000 .- **Resolución 196-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se realizó el llamado a precio para continuar con el monenclator de la ciudad de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día jueves 11/9 a las 17 horas se realizara en el local del Municipio la presentación de los datos demograficos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día 03/09 se realizara la reunión de cuenca del Río Santa Lucía en la localidad de Santa Lucia. Se pone vehiculo a dosposicion por si alguien de la comision quiera participar.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se realizara una reunión a solicitud de OSLA el día 05/09 a la hora 13:30 en el Local del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que se retomaron los expedientes enviados a Ingeniería de transito para la intersección de Natalio Lopez Ramos y Rivera donde los camiones pasan por el cantero central, desde Ingeniería se realizaría un plano.-

Alcalde Gonzalo Melogno Informa que se retomo el expediente de la intersección de Avda Batlle y Ordoñez y Manuel Espinosa donde se solicitan realizar un triangulo para ordenar el transito a esa intersección.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone que el cantero chico que esta en Avda Batlle y Ordoñez y Rivera , es un cantero chico y debido a la aglomeración de autos por las instituciones educativas y los comercios es necesario realizar una lugar de estacionamiento.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Realizar las Gestiones ante la Dirección de Acondicionamiento Urbano e Ingeniería de Transito a los efectos de realizar un espacios para estacionar vehículos en ese cantero.- **Res 197-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que ya se estan realizando las primeras conexiones domiciliarias al saneamiento, propone solicitar a OSE que se cobre el 50% de la cuota que corresponde pagar por concepto de saneamiento en forma mensual.- Como todos sabemos los gastos que se deben realizar para las conexiones son muy costosos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante OSE para solicitar se cobre el 50% de la tasa mensual correspondiente a saneamiento en la localidad de San Ramón.- **Res 198-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno presenta los presupuestos que se presentaron para la refacción de la plazoleta de las siguientes Empresa: Alcon Construcciones, Ivan Alarcon Construcciones, Facundo Delgado y Jorge Gomez Construcciones.-

Se vota régimen de comisión general para tratar el tema presupuestos de plazoleta.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee los presupuestos presentados.-

Concejal Fernando Chevalier De acuerdo al presupuesto la Empresa de Ivan Alarcon es el más barato y además es quien ha realizado las plazoletas anteriores, es una Empresa local y ya conocemos su trabajo .- Sabemos que ante cualquier eventualidad se puede hablar con el porque es de San Ramón.-

Concejal Diego Pereyra No esta conforme con el trabajo realizado en las plazoletas, los cordones estan todos torcidos , estéticamente queda horrible .- Son dineros públicos y debemos exigir una mejor obra,.

Concejal Carlos Fernandez.- Esta de acuerdo, considera que los canteros no están prolijos como deberían pero hay que conocer la realidad y ver con las empresas.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo Está de acuerdo en que se debe exigir y cuidar el dinero del estado, pero puntualmente para la plazoleta que se refiere el Concejal Diego Pereira la supervisó en toda su refacción una arquitecta de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia , exigiendo a la Empresa contar con un arquitecto y un técnico prevensionista.- La Arquitecta de la Intendencia era quien supervisaba y daba los permisos para el avance obras .-

Concejal Washington Garcia Está de acuerdo que se deben cuidar los dineros públicos, las obras realizadas en San Ramón por Empresas tercerizadas fueron un desastre, la calle Tomás Berreta esta en peores condiciones que cuando realizaron el riego bituminoso.-

Concejal Fernando Chevalier Se están mezclando temas, tenemos que resolver sobre el presupuesto de la plazoleta, la Empresa de Ivan Alarcon es la que presentó mejor precio, ya conocemos su trabajo y de las otras empresas no tenemos referencia de trabajos realizados.- Sabemos que a Ivan Alarcon ante una duda lo podemos citar para plantear en una sesión del concejo como lo hicimos en los trabajos anteriores.- Con respecto al trabajo realizado, fue supervisado y aprobado por Arquitectos, nosotros solamente

aprobamos el gasto, no somos profesionales para realizar el control de una obra .-

Concejal Isabel Requen Sabemos que en las refacción de las dos últimas plazoletas el Sr Ivan Alacon sufrio un problema de salud ,muy importante que no le permitió estar presente en la supervisión de la obra.

Alcalde Gonzalo Melogno. El trabajo se realizo con la supervision de los tecnicos de Intendencia y de la empresa. Cuando contratamos el concejo anterior concurrio en varias oportunidades a la plazoleta. El problema radica tambien cuando se realizo la repavimentacion de la Avenida donde quedaron los cordones a desnivel. Es necesario poder culminar este proyecto con una empresa que ya sepa lo que se solicita.- Ala hora de contratar debemos de seguir apostando por la mano de obra local.

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona llamar a los interesados y comunicarles que para la proximas sesión presenten las referencias sobre sus trabajo.- Son empresas que no conocemos los trabajos que han realizado. **Res 199-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

El concejo por unanimidad está de acuerdo en solicitar referencias.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el fondo permanente del mes de agosto y renovar el fondo permanente del mes de setiembre .- **Res 200/2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar solicitud de trasposición de rubros de acuerdo a Exp 2025-81-1210-00056 de dpto de RRF.- **Res 201-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolucion 195-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 196-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 197-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 198-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 199-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 200-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 201-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 202-2025 Aprbada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 10 de setiembre del 2025, la que ocupa del folio 108 al folio 113.-



Dr. Fernando Chevalier
Concejal



Isabel Requena
Concejal



Esc. Inés Umpiérrez
Concejal



Haroldo Pineda